



**INFORME DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES SOBRE LA  
CORRESPONDENCIA AL NIVEL 3 DEL MECES DEL TÍTULO LICENCIADO EN  
FILOLOGÍA ITALIANA SEGÚN RD 967/2014 de 21 de noviembre**

**Denominación del Título objeto  
de correspondencia**

**Licenciado en Filología Italiana**

**Legislación reguladora**

**Real Decreto 1443/1990, de 26 de  
octubre**

**ANTECEDENTES**

**ANTERIORES AL EEES**

- R.D. 1443/1990, siguiendo la LO 11/1983 y la LR, regula las directrices generales propias de los planes de estudios: un primer ciclo (2 ó 3 años) con enseñanzas básicas y de formación general orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales y un segundo ciclo dedicado a la profundización y especialización de cara a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales (2 años) = 4 ó 5 años siendo lo más habitual, en ningún caso inferior a 300 créditos.
- Igualmente se permitía acceder al segundo ciclo a quienes cumplieran las exigencias de titulación o superación de estudios previos de primer ciclo y los complementos de formación requeridos, de conformidad con el RD 1497/1987.

**POSTERIORES AL EEES**

- Los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Graduado tienen asignados 240 ECTS, que contienen toda la formación teórica y práctica distribuidos en cuatro años académicos; y los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Máster Universitario tienen entre 60 y 120 ECTS, que contienen toda la formación teórica y práctica
- Los títulos de Licenciado en Filología Italiana que ofertaron las universidades oscilaron entre los cuatro y cinco años, ninguno de ellos con una carga lectiva inferior a 300 créditos, al contrario algunas la incrementaron, y, en general, se buscó una mayor especialización en el segundo ciclo..

**FORMACIÓN ADQUIRIDA**

Para determinar si el título oficial de Filología Italiana otorga a su poseedor una formación científica, metodológica, instrumental y tecnológica equiparable al nivel 3 del MECES se ha analizado:

- Materias troncales (R. D. 1443/1990)
- Competencias propias del nivel 3 del MECES (R. D. 1027/2011)
- Carga lectiva global



- o Duración de los estudios

**Correspondencia de contenidos y competencias que dicha formación permite adquirir.**

Comparación razonada entre los pasados títulos oficiales de Licenciado en Filología Italiana en relación con los nuevos títulos de Máster:

- o Materias troncales: tipología formativa y carga lectiva
- o Competencias

- o Cuatro competencias básicas generales R. D. 1393/2007:
  - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas
  - Ser capaces de integrar conocimientos y de formular juicios
  - Saber comunicar sus conclusiones
  - Poseer las habilidades de aprendizaje

El RD 1027/2011 requiere para el nivel 3 del MECES (Máster) siete descriptores o competencias

- o Ca: conocimientos avanzados
- o Cb: aplicación, integración y comprensión de conocimientos
- o Cc: Evaluación y selección de teorías científicas y metodología adecuadas
- o Cd: Capacidad de predicción y control de situaciones complejas
- o Ce: Transmisión de resultados científicos
- o Cf: autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas
- o Cg: asumir la responsabilidad

**Correspondencia entre materias troncales del R. D. 1443/1990 y las cualificaciones generales del Nivel 3 del MECES (R. D. 1027/2011)**

R. D. 913/1992		Competencias Nivel 3 MECES						
Materias troncales	Min. de hs.	Ca	Cb	Cc	Cd	Ce	Cf	Cg
<b>Latín</b> Estudio de la lengua y literatura latinas.	80	X	X	X	X	X	X	X
<b>Lengua</b> Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la comunidad autónoma donde radique la universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en Filología en que el alumno esté matriculado no estará obligado a cursarla de nuevo.	80	X	X	X	X	X	X	X
<b>Lengua italiana</b> Formación básica en la descripción de la	140	X	X	X	X	X	X	X



lengua italiana. Teoría y práctica del italiano.								
<b>Lingüística</b> Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	80	x	x	x	x	x	x	x
<b>Literatura italiana</b> Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura italiana.	120	X	X	X	X	X	X	X
<b>Segunda Lengua y su Literatura</b> Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la universidad en el plan de estudios. Teoría y práctica de la misma. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	120	X	X	X	X	X	X	X
<b>Teoría de la Literatura</b> Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	80	X	X	X	X	X	X	X
<b>Gramática italiana</b> Descripción detallada y científica de la lengua italiana	100	X	X	X	X	X	X	X
<b>Historia y cultura italiana</b> Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales	80	X	X	X	X	X	X	X
<b>Historia de la lengua italiana</b> Estudio diacrónico de la lengua italiana	100	X	X	X	X	X	X	X
<b>Literatura italiana</b> Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura italiana	150	X	X	X	X	X	X	X
Cuatro tipologías, que presuponen unas determinadas competencias del poseedor del título.								
<ul style="list-style-type: none"> <li>o Formación orientada a la adquisición y transmisión de conocimientos (FATC)</li> <li>o Formación metodológica (FM)</li> <li>o Formación auxiliar e instrumental (FAI)</li> <li>o Formación en tecnología (FT)</li> </ul>								
<b>Tipología formativa de las materias troncales del R. D. 1443/1990</b>								
R. D. 1443/1990		Tipologías formativas						
Materias troncales	Mín. de hs.	<b>FATC</b>	<b>FM</b>	<b>FAI</b>	<b>FT</b>	<b>FACT+FM</b>		
						% Total	hs.	
<b>Latín</b> Estudio de la lengua y literatura latinas.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68	
<b>Lengua</b> Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la comunidad autónoma donde radique la universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como	80	70%	15%	10%	5%	85%	68	



materia troncal en la licenciatura en Filología en que el alumno esté matriculado no estará obligado a cursarla de nuevo.							
<b>Lengua italiana</b> Formación básica en la descripción de la lengua italiana. Teoría y práctica del italiano.	140	70%	15%	10%	5%	85%	119
<b>Lingüística</b> Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68
<b>Literatura italiana</b> Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura italiana.	120	70%	15%	10%	5%	85%	102
<b>Segunda Lengua y su Literatura</b> Formación básica en la descripción y evolución de una segunda Lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su Literatura.	120	70%	15%	10%	5%	85%	102
<b>Teoría de la Literatura</b> Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68
<b>Gramática italiana</b> Descripción detallada y científica de la lengua italiana.	100	70%	15%	10%	5%	85%	85
<b>Historia y cultura italiana</b> Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68
<b>Historia de la lengua italiana</b> Estudio diacrónico de la lengua italiana.	100	70%	15%	10%	5%	85%	85
<b>Literatura italiana</b> Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura italiana.	150	70%	15%	10%	5%	85%	128
<b>Total</b>	<b>1.130</b>	<b>70%</b>	<b>15%</b>	<b>10%</b>	<b>5%</b>	<b>85%</b>	<b>961</b>

Conclusión: El porcentaje mayor de la carga lectiva de las materias troncales, obligatorias se concentra en un 85% en las enseñanzas que tienen como objetivo primordial una formación dirigida a la adquisición y transmisión de conocimientos y a la formación metodológica y, por tanto, fomentan la asimilación de todas las competencias generales (Ca a Cg) del nivel 3 del MECES.

**Duración y carga horaria del periodo de formación necesario para la correspondencia a nivel académico 3 del MECES**

- o Con el EEES, Grado + Máster 300 créditos ECTS, la duración conjunta para el Grado y el Máster no ha de ser menor a los cinco años.
- o Las universidades que ofrecieron el título de Licenciado en Filología Italiana optaron unas por cuatro años y otras por cinco, pero en unos casos y otros,



la carga lectiva presencial no fue inferior a los 300 crs., observándose una clara tendencia a superar esta cifra.

**EFFECTOS ACADÉMICOS: EQUIPARACIÓN ENTRE LOS NIVELES ACADÉMICOS REQUERIDOS PARA EL ACCESO AL TÍTULO O TITULACIÓN ESPAÑOLA DE DOCTORADO**

- Acceso al Doctorado antes y después del EEES.
- Produce los efectos de acceso al nivel 4 del MECES (Doctor):
  - Grado de Filología Italiana, + Máster (240+60 créditos ECTS).
  - Licenciatura en Filología Italiana, (300 créditos ECTS, de ellos 60 de nivel Máster). según el procedimiento de reconocimiento que tenga establecido cada universidad.

**INDICADORES EXTERNOS QUE APORTEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CONCLUSIONES RELEVANTES SOBRE LA CORRESPONDENCIA A MÁSTER**

- Varios de los rasgos que caracterizan los estudios de Máster están recogidos textualmente en las disposiciones que regulaban los de la Licenciatura en Filología Italiana.
- Los segundos ciclos de los planes de estudio de las Licenciaturas en Filología Italiana presentan más de 60 créditos en asignaturas con un alto grado de especialización profesional e interdisciplinariedad académica y que contienen conocimientos de nivel avanzado.
- La especialización toma forma en las asignaturas obligatorias y optativas que presentan los distintos planes de estudios de las Licenciaturas en Filología Italiana, como se puede comprobar en los planes de estudio de la Universidad de Sevilla o de la Complutense de Madrid, ambas con una gran carga docente de opcionalidad.
- Aunque en las universidades españolas son muy escasos los másteres específicos de Filología Italiana, salvo el máster propio de la Universidad Autónoma de Madrid denominado Máster en Estudios Italianos, sin embargo asignaturas del segundo ciclo de Filología italiana tienen su correlato en otras de Másteres oficiales como en la UNED o en las universidades de Valencia, Murcia o Sevilla.
- Numerosas universidades de países de nuestro entorno ofrecen en el nivel de Máster estudios semejantes a los impartidos en los segundos ciclos de la Licenciatura en Filología Italiana, como : PhD in Italian de la University of Oxford (Reino Unido); Master Langues et Sociétés: Études Italiennes de la Université de Lille3 (Francia); Master en Langues et Littératures Modernes, orientation générale, de la Université de Liège (Bélgica); Master of Arts: Romanische Sprachwissenschaft/ Literaturwissenschaft de la Universität Tübingen (Alemania); Destsch-Italienischer Master: Europäische Kommunikationskulturen/Italienisch-Tradizione e interpretazione dei testi litterari/curriculum internazionale de las universidades de Augsburg y Verona (Alemania/Italia) y otros muchas.



El Consejo de Universidades, reunido el 22 de julio de 2015 para evaluar la correspondencia del título de **Licenciado en Filología Italiana** al nivel 3 del MECES, informa favorablemente de dicha correspondencia.

En Madrid, 22 de julio de 2015

El Secretario del Consejo de Universidades

Jorge Sáinz González

